

versales de levante y poniente» y operación y mantenimiento durante diez años.

b) Modalidad de adjudicación: Concurso por procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:* Puerto de Valencia.

4. Características generales:

Objeto: Puente móvil de conexión para tráfico rodado y ferroviario entre muelles transversales del puerto de Valencia, accesos y obras complementarias. Operación y mantenimiento durante diez años.

Presupuesto de licitación:

Proyecto de obra: 2.088.000.000 de pesetas (incluido 16 por 100 del IVA).

Operación y mantenimiento: 31.320.000 pesetas anuales (incluido 16 por 100 de IVA).

5. *Variantes:* Se admiten.

6. *Plazo de ejecución:* Proyecto y obra: Dieciocho meses; Operación y mantenimiento: Diez años.

7. a) Solicitud de documentación: Departamento de Proyectos y Obras de la Autoridad Portuaria de Valencia, sito en el edificio del Varadero, Muelle del Cabañal, sin número, 46024 Valencia. Teléfono: 96 393 95 00, de nueve a catorce horas, en días laborables, de lunes a viernes.

b) Importe: 25.000 pesetas, ingresadas en la Caja de la Autoridad Portuaria de Valencia (véase punto 1).

8. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 10 de septiembre de 1999, a las once horas.

b) Dirección: Oficina de Contratación de la Secretaría General (véase punto 1).

c) Idioma/s: Español y/o valenciano.

9. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 10 de septiembre de 1999, doce horas, en la sede de la Autoridad Portuaria (véase punto 1).

10. *Garantías exigidas:*

Fianza provisional: 48.024.000 pesetas.

Fianza definitiva: Construcción, 83.520.000 pesetas, y operación y mantenimiento, 12.528.000 pesetas.

11. *Modalidades básicas de financiación y pago:* Certificación mensual a cuenta y liquidaciones provisional y definitiva.

12. *Forma jurídica de la unión de empresarios:* La que se especifica en el pliego de condiciones.

13. *Condiciones mínimas:*

Clasificación de los contratistas: Grupo B (puentes, viaductos y grandes estructuras), subgrupos 1, 2, 3 y 4, categoría f) en todos ellos; grupo D (ferrocarriles), subgrupos 1, 3 y 5, categoría e) en todos ellos; grupo F (marítimas), subgrupos 1, 3, 4, 5 y 7, categoría f) en todos ellos; grupo I (instalaciones eléctricas), subgrupos 1 y 6, categoría e) en ambos, y grupo J (instalaciones mecánicas), subgrupo 5, categoría e).

Las empresas de países miembros de la Unión Europea que no estén clasificadas acreditarán su capacidad financiera, técnica y económica según lo establecido en la Normativa de Contratación del Estado.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de ofertas.

15. *Criterios de adjudicación:* Los que figuran en el pliego de condiciones.

16. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

17. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 19 de julio de 1999.

18. *Fecha de recepción del anuncio:* 19 de julio de 1999.

Valencia, 19 de julio de 1999.—El Presidente, Juan Antonio Mompó Ochoa.—32.159.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental (Burgos) por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adjudicación de una obra de conservación de clave AV-C2299 y título: «Fresado, reposición y refuerzo. Carretera N-403, puntos kilométricos 115,600 al 127,000. Provincia de Ávila».

Celebrado el concurso para la adjudicación del contrato de la obra de conservación de clave AV-C2299 y título: «Fresado, reposición y refuerzo. Carretera N-403, puntos kilométricos 115,600 al 127,000. Provincia de Ávila», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1999.

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Burgos, en cumplimiento del artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace público que dicho contrato ha sido adjudicado a la empresa PADECASA, en la cantidad de 22.783.630 pesetas.

Burgos, 12 de julio de 1999.—El Jefe de la Demarcación, Carlos Centeno Ferruelo.—32.271-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental (Burgos) por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adjudicación de una obra de conservación de clave BU-C2399 y título: «Renovación superficial del firme con mezcla bituminosa discontinua en caliente en capa delgada en la CN-I, puntos kilométricos 275,5 al 278,800. Tramo: Prádanos de Bureba-Briviesca. Provincia de Burgos».

Celebrado el concurso para la adjudicación del contrato de la obra de conservación de clave BU-C2399 y título: «Renovación superficial del firme con mezcla bituminosa discontinua en caliente en capa delgada en la CN-I, puntos kilométricos 275,5 al 278,800. Tramo: Prádanos de Bureba-Briviesca. Provincia de Burgos», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1999.

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Burgos, en cumplimiento del artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace público que dicho contrato ha sido adjudicado a la empresa PROBISA, en la cantidad de 20.264.230 pesetas.

Burgos, 12 de julio de 1999.—El Jefe de la Demarcación, Carlos Centeno Ferruelo.—32.266-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental (Burgos) por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adjudicación de una obra de conservación de clave AV-C2199 y título: «Fresado, reposición y refuerzo. Carretera N-110, puntos kilométricos 233,000 al 250,250. Provincia de Ávila».

Celebrado el concurso para la adjudicación del contrato de la obra de conservación de clave AV-C2199 y título: «Fresado, reposición y refuerzo. Carretera N-110, puntos kilométricos 233,000 al 250,250. Provincia de Ávila», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1999.

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Burgos, en cumplimiento del artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace público que dicho contrato ha sido adjudicado a la empresa PADECASA, en la cantidad de 22.608.675 pesetas.

Burgos, 12 de julio de 1999.—El Jefe de la Demarcación, Carlos Centeno Ferruelo.—32.270-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental (Burgos) por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adjudicación de una obra de conservación de clave BU-C2505 y título: «Acondicionamiento del Camino de Santiago coincidente con la CN-120, pasarela sobre el río Tirón, punto kilométrico 67,7. Tramo: Belorado. Provincia de Burgos».

Celebrado el concurso para la adjudicación del contrato de la obra de conservación de clave BU-C2505 y título: «Acondicionamiento del Camino de Santiago coincidente con la CN-120, pasarela sobre el río Tirón, punto kilométrico 67,7. Tramo: Belorado. Provincia de Burgos», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1999.

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Burgos, en cumplimiento del artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace público que dicho contrato ha sido adjudicado a la empresa TECSA, en la cantidad de 24.603.330 pesetas.

Burgos, 12 de julio de 1999.—El Jefe de la Demarcación, Carlos Centeno Ferruelo.—32.269-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental (Burgos) por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adjudicación de una obra de conservación de clave BU-C5199, y título: «Renovación superficial del firme con mezcla bituminosa discontinua en caliente en capa delgada, en la CN-I antigua, puntos kilométricos 199,410 al 204,265. Tramo: Travesía de Lerma y vía de servicio. Provincia de Burgos».

Celebrado el concurso para la adjudicación del contrato de la obra de conservación de clave BU-C5199 y título: «Renovación superficial del firme con mezcla bituminosa discontinua en caliente en capa delgada, en la CN-I antigua, puntos kilométricos 199,410 al 204,265. Tramo: Travesía de Lerma y vía de servicio. Provincia de Burgos», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1999.

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Burgos, en cumplimiento del artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace público que dicho contrato ha sido adjudicado a la empresa PROBISA, en la cantidad de 17.532.747 pesetas.

Burgos, 12 de julio de 1999.—El Jefe de la Demarcación, Carlos Centeno Ferruelo.—32.268-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental (Burgos) por la que se hace público el resultado del concurso, celebrado para la adjudicación de una obra de conservación de clave BU-C3199 y título: «Rehabilitación y mejora del firme mediante lechada bituminosa modificada en la CN-627 de Burgos a Santander por Aguilar de Campoo. Tramo: Cruce de la carretera de Masa a Villadiego (punto kilométrico 33,175) a las proximidades de Basconcillo del Tozo (punto kilométrico 51,620). Provincia de Burgos».

Celebrado el concurso para la adjudicación del contrato de la obra de conservación de clave BU-C3199 y título: «Rehabilitación y mejora del firme mediante lechada bituminosa modificada en la CN-627 de Burgos a Santander por Aguilar de Campoo. Tramo: Cruce de la carretera de Masa a Villadiego (punto kilométrico 33,175) a las proximidades de Basconcillo del Tozo (punto kilométrico 51,620), provincia de Burgos», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1999.

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Burgos, en cumplimiento del artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace público que dicho contrato ha sido adjudicado a la empresa «Ecoasfalt» en la cantidad de 21.660.000 pesetas.

Burgos, 12 de julio de 1999.—El Jefe de la Demarcación, Carlos Centeno Ferruelo.—32.267-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental (Burgos) por la que se hace público el resultado del concurso, celebrado para la adjudicación de una obra de conservación de clave AV-C2399 y título: «Construcción de aceras. CN-110, puntos kilométricos 256,370 al 257,100. Provincia de Ávila».

Celebrado el concurso para la adjudicación del contrato de la obra de conservación de clave AV-C2399 y título: «Construcción de aceras. CN-110, puntos kilométricos 256,370 al 257,100. Provincia de Ávila», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio de 1999.

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Burgos, en cumplimiento del artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace público que dicho contrato ha sido adjudicado a la empresa «Obras y Revestimientos Asfálticos, Sociedad Limitada», en la cantidad de 24.383.106 pesetas.

Burgos, 12 de julio de 1999.—El Jefe de la Demarcación, Carlos Centeno Ferruelo.—32.272-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso restringido para la adjudicación del suministro de gasóleo como carburante en el transporte por ferrocarril.

Anuncio ordinario de concurso restringido para la contratación del suministro de gasóleo como carburante en el transporte por ferrocarril, mantenimiento de instalaciones de almacenamiento y adecuación de las mismas a las ITC-MI-IP-03.

1. *Entidad contratante:* Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). Dirección Compras Central. Avenida Pío XII, 110, edificio 1. E-28036 Madrid. Teléfono: 91 300 74 58. Fax: 91 733 47 56.

2. *Naturaleza del contrato:* Suministro de gasóleo como carburante en el transporte por ferrocarril. CPV: 23150000-3.

3. *Lugar de entrega:* En 50 puntos fijos y 37 móviles, distribuidos por todo el territorio nacional, dividido en siete áreas de gestión. Dicho número puede sufrir ligeras variaciones según necesidad.

4.a) *Naturaleza y cantidad:* La cantidad estimada es de 110 millones de litros de gasóleo como carburante en el transporte por ferrocarril que cumplan las especificaciones técnicas dispuestas en el Real Decreto 398/1996, de 1 de marzo, del Ministerio de Industria y Energía, en concordancia con la Directiva 93/12/CEE, del Consejo de la Unión Europea.

b) Posibilidad de licitar por una parte y/o el conjunto: Se admitirán ofertas para el suministro en todos los puntos de una, varias o todas las áreas de gestión.

No se admitirán ofertas que no cubran la totalidad de los puntos de un área de gestión.

c) No procede.

5. No procede.

6. *Posibilidad de presentación de variantes:* No admitidas.

7. No procede.

8. *Fecha de inicio, plazo de entrega y duración del contrato:*

Fecha de inicio: 1 de enero de 2000.

Duración: Un año.

Las entregas se realizarán en un plazo no superior a veinticuatro horas a partir de la fecha del pedido, o día hábil inmediatamente posterior.

9. No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 6 de septiembre de 1999.

b) Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). Dirección de Compras Central. Avenida Pío XII, 110, edificio 1, E-28036 Madrid.

c) Lengua: Castellana.

11. 13 de septiembre de 1999.

12. *Fianza provisional:* 30.050 euros (5.000.000 de pesetas). Fianza definitiva: 10 por 100 de la facturación anual prevista en las áreas de gestión adjudicadas.

13. *Forma de pago:* Treinta días fecha factura.

14. *Requisitos que deberán cumplir los licitadores:*

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar (se acreditará aportando fotocopia del código de identificación fiscal legitimada o autenticada).

2. No estar incurso en alguna de las prohibiciones de contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas del Estado español (se deberá adjuntar certificación).

3. Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE (RGP) o haberlo solicitado antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En este último caso, la posible adjudicación quedaría condicionada al resultado del análisis de la información y documentación aportada (adjuntar certificación).

4. Acreditar solvencia económica y financiera, aportando original de las cuentas anuales auditadas o copia legitimada, correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos cerrados.

5. Haber facturado un mínimo de 180.000.000 de euros en el último ejercicio cerrado.

6. Tener, vigente a la fecha, la condición de operador al amparo de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, y estar inscrito en el Registro del Ministerio de Industria y Energía como empresa operadora para distribución de gasóleo al por mayor según Real Decreto 2487/1994, de 23 de diciembre (se adjuntarán las certificaciones correspondientes).

Aquellas empresas que, habiendo sido seleccionadas, presentaran ofertas para el concurso restringido para la contratación del suministro de gasóleo «C» convocado por RENFE en mayo de 1999 están exentas de acreditar estos requisitos.

15. *Criterios de adjudicación:*

Oferta económica.

Capacidad de logística y distribución del producto a suministrar.

Sistema de aseguramiento de la calidad.

Calidad del producto.

Mantenimiento y adecuación de las instalaciones.

16. Para toda correspondencia sobre esta licitación debe mencionarse el expediente 2.9/0822.0002/4-00000.

La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 14 se hará al enviar la solicitud de participación.

Quedan exentas de la presentación de los justificantes exigidos en el punto 14 aquellas empresas que fueron seleccionadas para presentar ofertas en el concurso restringido para el suministro de gasóleo C, convocado por RENFE en mayo de 1999.

Las empresas que resulten seleccionadas para presentar ofertas en este concurso podrán retirar, en la dirección indicada en el punto 1, el pliego de condiciones, previo pago, mediante talón nominativo a nombre de RENFE, de la cantidad de 45.000 pesetas (270,455 euros).

17. No procede.

18. 30 de julio de 1999.

19.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Director de Compras Central.—33.127.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) por la que se anuncia la licitación de un contrato de obra en la actuación industrial «Ariñaga», sita en Agüimes (Las Palmas).

1. *Objeto:* Ejecución de las obras de edificación del proyecto de ejecución de 40 naves en la manzana número 1 de la reordenación del sector P3-N.

2. *Presupuesto base de licitación:* 933.118.710 pesetas, sin IVA.

3. *Clasificación de contratistas:* Grupo C, subgrupo 2, categoría c; grupo C, subgrupo 3, categoría d; grupo C, subgrupo 4, categoría e, y grupo C, subgrupo 6, categoría e.

4. *Plazo de ejecución:* Catorce meses (a contar desde la obtención de la licencia municipal de obras).

5. *Procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Subasta.

6. *Garantía provisional:* Según lo establecido en la cláusula quinta del pliego de cláusulas particulares que rige la presente licitación.

7. *Documentación a presentar:* La que se indica en la cláusula quinta del citado pliego.

8. *Presentación de ofertas:* En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, número 91, planta octava, Madrid, hasta las trece horas del día 28 de septiembre de 1999, dirigidas al Director general de SEPES. No se admitirán ofertas por correo.

9. *Información:* El pliego de cláusulas particulares y demás condiciones estarán a disposición de los interesados, para su consulta, en la sede social de SEPES, Jefatura Técnica de Suelo y Contratación (Dirección Técnica de Urbanización II, de la Dirección de Producción), planta octava, y en el Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas).

10. La apertura de las proposiciones económicas de la presente licitación se celebrará en sesión pública en las oficinas de SEPES, paseo de la Castellana, 91, planta baja, a las diez horas del día 15 de octubre de 1999.

11. *Otra información:* En el caso de concurrir a varias licitaciones anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de esta fecha, cuyo plazo de finalización de presentación de ofertas coincidan en el mismo día, los interesados incluirán en el sobre número 1 de la primera de ellas a la que liciten la documentación completa, no siendo necesario aportar en el sobre número 1 de las restantes licitaciones la documentación señalada en los apartados 1 a 7, ambos inclusive, de la cláusula quinta del pliego de cláusulas particulares. En este caso se hará constar, expresamente, por escrito, que dicha documentación ya ha sido presentada en la primera licitación de las que concurren, identificada con el nombre de las obras.

12. *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

13. Este anuncio ha sido enviado con fecha 30 de julio de 1999 para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Director general.—33.083.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) por la que se anuncia la licitación de un contrato de obra en la actuación industrial «Cañada Ancha», sita en Jerez de la Frontera (Cádiz).

1. *Objeto:* Ejecución de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado, distribución de agua), jardinería, telefonía, telecomunicaciones y distribución de energía eléctrica y alumbrado público, correspondientes al proyecto de urbanización primera etapa (1.ª fase C. T. M. y 1.ª fase PAC) del sector 33.